

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 18 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se anuncia la relación de solicitantes de concesión de subvenciones autonómicas a adquirentes/adjudicatarios de vivienda protegida a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.*

Intentadas las notificaciones de resoluciones a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio significándoles, que en el plazo de diez días hábiles, contados desde la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Málaga (Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2), pudiendo conocer el contenido íntegro de la resolución.

Contra las mencionadas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición ante la persona titular de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
29-PO-B-00-0004/06	CAMACHO MARTÍN	ESTEFANÍA	53372265Y
29-PO-G-00-0002/06	MARTÍN GARCÍA	FRANCISCO JAVIER	77471683R
29-PO-B-00-0004/05	ARIZA SÁNCHEZ	FRANCISCO JAVIER	53373404H
29-PO-E-00-0014/07	JIMENA RANDO	MARÍA DEL MAR	44587092M

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.

Málaga, 18 de mayo de 2018.- El Delegado, Francisco Fernández España.